



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

087/86

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 5 de Mayo de 1986.

VISTO:

La Resolución Rectoral Nº 222/85 por la cual se autoriza a esta Facultad a implementar el Curso de Post-Grado de Especialización en Psicología Clínica y su Aplicación en Instituciones Hospitalarias; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo se está desarrollando de acuerdo a la programación prevista.

Que el Director de dicho Curso informa de la finalización del / dictado de la asignatura Psicosis, correspondiente al Segundo Año, primer cuatrimestre del mismo la que debe ser evaluada de acuerdo a lo / previsto en el punto 10) de la Resolución Rectoral Nº 222/85

Que en consecuencia es preciso integrar al efecto los Tribunales Examinadores y fijar las fechas respectivas.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

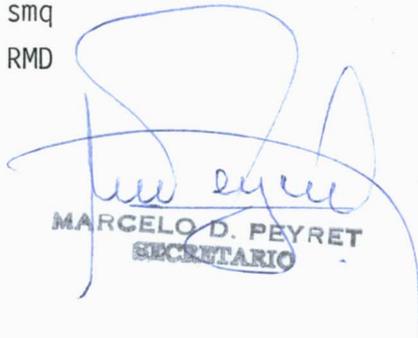
ARTICULO 1º.- Fijar fecha de examen final de la asignatura PSICOSIS para el día 10 de Mayo de 1986 a horas 14,30, del Curso de Post-Grado de Especialización en Psicología Clínica y su Aplicación en Instituciones Hospitalarias y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Dra. Lia Gladys RICON
- Dra. María CALDERONI
- Lic. Nilda MASCI
- Dr. Guillermo FIGUEROA OUTES

ARTICULO 2º.- Hágase saber a; Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General Académica y miembros del Tribunal Examinador.

smq

RMD


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO